



La argumentación desde una perspectiva psico-socio-técnica

Alex Colman

Universidad de Buenos Aires (UBA); CONICET, Argentina

orcid.org/0000-0002-8241-2177

El texto describe un acercamiento a la argumentación sostenido en la filosofía de Simondon. Ensamblando el concepto de discurso con los de forma-información, medio y operación transductiva de la obra simondoniana, desarrollo una perspectiva sobre los procesos discursivos, e integro elementos de distintos enfoques de la argumentación y el análisis del discurso en el marco de una concepción psico-socio-técnica. Considero que el evento argumentativo puede analizarse en términos de una relación forma-medio, lo que permite caracterizarlo como operación transductiva.

Palabras clave: Argumentación. Forma. Medio. Información.

Argumentação a partir de uma perspectiva psico-socio-técnica

O texto descreve uma abordagem ao problema da argumentação nutrida na filosofia de Simondon. Conjugando o conceito de discurso com os de forma-informação, meio e operação transdutiva da obra de Simondon, eu apresento uma perspectiva sobre os processos discursivos e integro elementos de diferentes abordagens de argumentação e análise do discurso no quadro de uma concepção psico-socio-técnica. Considero que o evento argumentativo pode ser analisado em termos de uma relação forma-meio, o que permite caracterizá-lo como uma operação transdutiva.

Palavras-chave: Argumentação. Forma. Meio. Informação.

Argumentation from a psycho-socio-technical perspective

The text describes an approach to argumentation imbued in Simondon's philosophy. Assembling the concept of discourse with those of form-information, milieu and transductive operation of Simondon's work, I develop a perspective on discursive processes, and integrate elements of different approaches to argumentation and discourse analysis within the framework of a psycho-socio-technical conceptualization. I consider that the argumentative event can be analyzed in terms of a form-milieu relationship, which allows it to be characterized as a transductive operation.

Keywords: Argumentation. Form. Milieu. Information.

Introducción¹

Las aproximaciones a la argumentación desde los estudios lingüísticos y discursivos son diversas (MICHELAN DE AZEVEDO; DAMASCENO-MORAIS, 2022; RODRIGUES DE LIMA; VITALE, 2021). Entre otras, se destacan las perspectivas de Toulmin (2007), Perelman y Olbrechts-Tyteca (1994), la (neo)retórica (AMOSSY, 2000; MEYER, 2008; PLANTIN, 2015), los enfoques sociocomunicacionales (CHARAUDEAU, 2015), la lógica natural (GRIZE, 1990), la argumentación en la lengua (ANSCOMBRE; DUCROT, 1994; GARCÍA NEGRONI, 1998), la Teoría de los Bloques Semánticos (CAREL; DUCROT, 2005) y la pragmadialéctica (VAN EEMEREN; GROOTENDORST, 2002).

Este artículo describirá un acercamiento a la argumentación sostenido en la filosofía de Gilbert Simondon (2015a, 2015b), la cual habría repercutido en el pensamiento de Gilles Deleuze, Paolo Virno, Bernard Stiegler, René Thom, Brian Massumi, Bruno Latour e Isabelle Stengers, entre otros. Su propuesta central anida en una teoría de la individuación como proceso y condición que explicaría el individuo (físico, viviente, psicosocial, técnico) y su devenir. Sin embargo, quizás por no ubicar el lenguaje en el centro de su filosofía –y considerarlo como mero instrumento de la *significación*, de la propagación transindividual² de informaciones (BARDIN, 2018)–, la recuperación de su obra en los estudios lingüísticos, discursivos y semióticos se ha desarrollado sólo excepcionalmente (DE LUCA PICIONE; FREDA, 2016). Empero, como detallaré, hay aspectos de su pensamiento que podrían resultar provechosos para reflexionar sobre los fenómenos discursivos y argumentativos. Me refiero, particularmente, a los conceptos de *forma*, *medio* e *información* y al modelo de la *operación transductiva* (SIMONDON, 2015b). Planteo que su aplicación al discurso permitiría considerar la superposición de distintas fases de funcionamiento discursivo y argumentativo. Esto daría lugar a una perspectiva de la persuasión –en sentido amplio: influir, transformar o reforzar ciertas creencias o comportamientos (conscientes o inconscientes) (COLMAN; DAGATTI, en prensa)– como efecto de capas múltiples.

El artículo se divide en cuatro secciones. La primera articula las nociones de *discurso* (CULIOLI, 2010; VERÓN, 2013) y de *forma-información*, *medio* y *operación transductiva* (SIMONDON, 2015b). La segunda define tres niveles de los procesos discursivos. La tercera integra, en el marco de una concepción *psico-socio-técnica*, algunos elementos de distintas aproximaciones a la argumentación (AMOSSY, 2000; APOTHÉLOZ, 1984; CHARAUDEAU, 2015; GARCÍA NEGRONI, 1998; PERELMAN; OLBRECHTS-TYTECA, 1994; PLANTIN, 2014), así también aportes del análisis del discurso que recupera nociones de la retórica (ANGENOT, 2014;

¹ Agradezco al CONICET y la Agencia I+D+i por el financiamiento que permitió la elaboración de este escrito. También, a Alejandra Vitale, Mariano Dagatti y los evaluadores por sus sugerencias y comentarios.

² Para los propósitos del escrito, cabe definir lo transindividual como una fase del ser que se produce tanto al interior de los individuos como de individuo a individuo, y se define como “lo que supera al individuo mientras lo prolonga” (SIMONDON, 2015b, p. 357).

MAINGUENEAU, 2009); en ese contexto, analizaré el evento argumentativo en términos de una relación forma-medio, lo que permitiría caracterizarlo como operación transductiva modulada. La última sección aplica esta herramienta al análisis de un caso que servirá como ejemplo: la designación del *vigilado* en informes de un servicio de inteligencia policial de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, sobre estudiantes universitarios a fines de la década de 1960.

1. El discurso como forma, información y operación transductiva

En el nivel de su existencia “material” y “empírica”, el discurso se presenta como configuración de marcas (CULIOLI, 2010; VERÓN, 2013). Las nociones de *marca* y *configuración* suponen una más fundamental que las contiene lógicamente: la de *forma*. Las marcas discursivas no son realidades amorfas, sino formas más o menos definidas que suponen la posibilidad de discernimiento de algo bajo una cierta cualificación en un instante dado (FRANCKEL; LEBAUD, 2006). De hecho, según Antoine Culioli, la actividad de lenguaje es una actividad de producción y reconocimiento de formas; “la estabilidad de las reacciones y la regularidad de los fenómenos remiten a consideraciones de *buena forma*” (CULIOLI, 2010, p. 82),³ lo que da cuenta de la abundancia de sus derivaciones e imposibilidades.

La noción de forma incluye, en esta propuesta, las de *configuración* y *programa*. Configurar es “[d]ar determinada forma a algo” (RAE, 2021),⁴ por lo que el producto de esa actividad –la configuración– es algo formado. Aquí, *configuración* hará hincapié en las relaciones dinámicas entre unos componentes, con diversos grados de invariancia y mutabilidad en el carácter y la composición de sus relaciones. Por otro lado, *programa* referirá a las relaciones formales entre procesos, actividades o movimientos secuenciales.

Pero, además de ciertas formas, los hechos discursivos –su producción, circulación y efectos– involucran también *medios* definidos: las condiciones *materiales* y *energéticas* de su funcionamiento. Por un lado, esa materialidad es heteróclita: a menudo se han destacado los factores físicos, fisiológicos, psíquicos, sociales y/o técnicos que intervienen en el *habla*, el *discurso* o la *producción de enunciados* (BAJTÍN, 1997; SAUSSURE, 1987; VERÓN, 2013). “Las *prácticas discursivas* son multidimensionales por las múltiples materialidades que las constituyen, aspecto importante para entender la constitución de los sujetos del discurso como socio-histórico-culturales” (HAIDAR, 1992, p. 144). Por otro lado, los discursos suponen condiciones y acontecimientos energéticos: como actividad, la producción de un discurso –pero también su recepción/reconocimiento– implica aprovechar y transformar ciertas fuentes energéticas –

³ Salvo indicación contraria, las cursivas en citas textuales corresponden al original.

⁴ Disponible en: <https://dle.rae.es>. Consultado el: 8 de sep. 2022.

cargas potenciales, en sentido amplio–, involucradas tanto en la acción física y fisiológica como en la actividad cognitiva⁵ y social.⁶

Sin embargo, este medio no sería: a) ni un conjunto de condiciones que permanecen inmutables –sin transformación– durante y luego del acontecimiento discursivo; b) ni un entorno descriptible objetivamente sin referencia al discurso. No permanece inmutable –primero– porque el aprovechamiento de energías potenciales durante (por decirlo así) la *kínesis* discursiva origina una transformación energética que quedará contenida en efectos dispersos –físicos, fisiológicos, psíquicos, sociales y/o técnicos–; y –segundo– porque esos efectos son *materiales*: transforman, en distinta medida, las materialidades que involucran. Por otra parte, este medio no es susceptible de descripción sin referencia al discurso porque lo que lo unifica, como conjunto de condiciones energéticas y materiales heteróclitas, es su convergencia en un proceso discursivo. Esa convergencia, esa comunicación, es lo que transforma la *pluralidad* y la *heterogeneidad* en *unidad e individualidad* (de un discurso).

Así, puede decirse que el medio se recorta en el mismo proceso de génesis de una ocurrencia discursiva como discurso individualizable; o –más generalmente, porque el discurso es configuración de formas– que *el medio se recorta en relación con la forma*. Aquí podría distinguirse entre el *medio de génesis* de la forma (condiciones materiales y energéticas del proceso de *morfogénesis*)⁷ y su *medio operacional o de funcionamiento*. El surgimiento de una forma semiótica –por ejemplo– reuniría procesos que generan y organizan algunos de sus funcionamientos: su relación con ciertos comportamientos semióticos y orientaciones que definen sus modos de empleo, reconocimiento y traducción en un medio psicosocial. Ahora bien, esa forma, originada por un proceso de génesis, puede circular y acontecer en otras condiciones de espacio-tiempo, adquirir otros funcionamientos y producir diferentes dominios de efectos.

De este modo, la identificación de una forma siempre supone su funcionamiento en un medio. La identificación de una forma semiótica –digamos, el signo “árbol”– supone como medio, entre otras, unas materialidades psíquicas, colectivamente informadas, que sostienen las operaciones de su reconocimiento y traducción. Si la forma quebrada, tipo estrella o cruz, de una flor abierta posee significación para la abeja, mientras que la forma no quebrada, circular, de un capullo, no la tiene (VON UEXKÜLL, 2016), esto implica que la primera existe como forma perceptual individualizable solo a partir del comportamiento vital de la abeja, mientras que la

⁵ Considérense las perspectivas psicodinámicas en psicología, en particular, el psicoanálisis de raíz freudiana y el concepto de *energía psíquica* desarrollado por Carl Jung, Melanie Klein, etc.

⁶ La idea de una *energética social* es relevante en sociología y el estudio de sistemas sociales, ya desde Durkheim, lo que se registra en conceptos como el de *efervescencia colectiva*.

⁷ *Morfogénesis* refiere al proceso de génesis de una forma en un determinado medio; el surgimiento de una forma, la cual es más un *proceso* que una entidad fija (DE LUCA PICIONE; FREDA, 2016), obedecería a una dinámica de despolarización energética y estructuración amplificante cuyo gradiente estaría definido por factores y fuerzas actuantes en ese medio donde se produce la génesis.

segunda no existe como forma perceptual individualizable, no tiene funcionamiento en ese medio consistente en la abeja como viviente.

En este punto, cabe introducir algunos señalamientos de Simondon (2015b) sobre las nociones de *forma* e *información*; esto permitirá considerar el acontecimiento discursivo (y argumentativo) como *operación transductiva*:

[...] una operación, física, biológica, mental, social, por la cual una actividad se propaga progresivamente en el interior de un dominio, fundando esta propagación sobre una estructuración del dominio operada aquí y allá: cada región de estructura constituida sirve de principio de constitución a la región siguiente, de modo que una modificación se extiende así progresivamente al mismo tiempo que dicha operación estructurante (SIMONDON, 2015b, p. 21).

La forma habría jugado una función constante en todas las doctrinas en las que aparece, “la de un *germen estructural* que posee cierto poder director y organizador; supone una dualidad de base entre dos tipos de realidad, la realidad que recibe la forma y aquella que es la forma o encierra la forma” (SIMONDON, 2015b, p. 482). Simondon esboza una genealogía⁸ crítica de la noción que compara la *forma arquetipo* platónica –modelo de todo lo superior, eterno y único–, la *forma hilemórfica*⁹ –inexistente sin relación con la materia– y la *forma pregnante* de la *Gestaltpsychologie*. En particular, esta última, que sostiene la tendencia de la experiencia perceptiva a adoptar las formas más simples, constantes y estables (*ley de pregnancia*), pecaría de una insuficiencia axiomática, relativa a la confusión entre la estabilidad de “los estados físicos” –estabilidad termodinámica– y la estabilidad de una forma “para el espíritu” (poder de imponerse a la atención y permanecer en la memoria). Así, la superioridad de una forma pregnante no estaría dada por su *mayor estabilidad* o *constancia* sino por “*la permanencia de una metaestabilidad*” (SIMONDON, 2015b, p. 496), es decir, en estados de equilibrio *débilmente* estables, donde una pequeña adición de energía exterior sería suficiente para provocar la inestabilidad total del sistema y su sucesión hacia un nuevo estado de equilibrio.

Aquí, Simondon abreva en una lectura particular de la teoría de la información de Shannon y Weaver. Para lo que aquí interesa, la forma pregnante –aquella capaz de “*atravesar, de animar y de estructurar un dominio variado, dominios cada vez más variados y heterogéneos*”

⁸ Cabe aclarar que la propuesta de Simondon desborda el abordaje genealógico, para ubicarse en un enfoque que promueve una epistemología, denominada *allagmática*, y un instrumento teórico-metodológico, el concepto de *transducción*. Como proyecto general orientado a definir una “axiomática de las ciencias humanas” (SIMONDON, 2015b, p. 483), la allagmática buscaría establecer una “ciencia de las operaciones genéticas [...] que conciba la operación como aquello que posibilita la aparición y transformación de las estructuras (Barthélémy, 2012, p. 204)” (CELIS BUENO, 2020, p. 31). Esta axiomática se sostendría, fundamentalmente, en la ampliación y rediscusión de principios teóricos de la cibernética, la teoría de la información y la *Gestaltpsychologie*. Sobre el concepto de transducción, véase este mismo apartado. Agradezco a los evaluadores del artículo por sugerir esta acotación valiosa.

⁹ El hilemorfismo es la doctrina –de influjo aristotélico– que plantea que los cuerpos están compuestos por la interacción entre una materia (*hýle*) y una forma (*morphé*).

(SIMONDON, 2015b, p. 500)– es aquella que origina un *proceso de información* o *adquisición de forma*. Esa capacidad tendría que ver con la existencia anterior de una *incompatibilidad*, una *tensión*, que la forma permite *mediar*. Así, para que haya *información* –en el sentido de adquisición de forma–, deberían reunirse dos requisitos: una *tensión de información*, aportada por la forma, y una *energía* contenida en el medio que adquiere forma: este “debe estar en estado metaestable tenso, como una solución sobresaturada o en sobrefusión, que espera el germen cristalino para poder pasar al estado estable liberando la energía que encierra” (SIMONDON, 2015b, p. 500).

Este proceso de adquisición de forma es una *operación de modulación propagada transductivamente*. Pienso que esta operación puede entenderse como la de una forma material que, introducida en un medio, genera una estructuración de efectos: un proceso de propagación y adquisición de forma, condicionado por las *materialidades* y los *potenciales* de ese medio como campo metaestable tenso. La forma *pregnante* realiza una *mediación*: transforma una incompatibilidad en comunicación, pero no solamente como compatibilización, sino como *descubrimiento, invención o creación* de un *orden superior de compatibilidad* (SIMONDON, 2015b).

Este rodeo permite reflexionar sobre la problemática discursiva. Si el discurso es *configuración de formas*, su funcionamiento como *información* es inseparable de un medio donde produce una transformación; ese medio, dije, puede entenderse como las condiciones materiales y energéticas del funcionamiento discursivo, y –para que haya información– estaría en estado de metaestabilidad. Por otro lado, ese funcionamiento discursivo tiene lugar como *operación transductiva*, un proceso que estructura progresivamente un *dominio de efectos*. Este dominio involucra transformaciones en materialidades de distinta índole, entre ellas, psíquicas, sociales y técnicas. En este marco, podría recortarse un dominio específico, el de los *efectos de sentido* del discurso, que ponen en juego un *medio transindividual*, y, fundamentalmente, una porción de semiosfera cultural (LOTMAN, 1998).

2. Tres niveles de los procesos discursivos

Recuperaré ahora dos reflexiones complementarias (CULIOLI, 2010; VERÓN, 2013) cuya articulación permitirá definir tres niveles de los procesos discursivos. La primera distingue tres niveles de la actividad del lenguaje: el primero corresponde al funcionamiento cognitivo e involucra representaciones que organizan “experiencias que hemos elaborado desde nuestra más tierna infancia, y que construimos a partir de nuestras relaciones con el mundo, con los objetos, con el otro, a partir de nuestra pertenencia a una cultura, del interdiscurso que nos rodea” (CULIOLI, 2010, p. 83). Este nivel es inaccesible. “Tenemos acceso empírico al nivel 2, donde encontramos, en la diversidad de las lenguas y de los textos, las huellas de las operaciones, inaccesibles, del nivel 1” (VERÓN, 2013, p. 118). El nivel 3 corresponde a los modelos

teóricos, metadiscursivos, que “son hipótesis acerca de la relación entre los niveles 1 y 2” (VERÓN, 2013, p. 118). El trabajo del lingüista consistiría en elaborar un metadiscurso ubicado en relación de correspondencia con el nivel 2, y que, de esta manera, pueda “simular la correspondencia entre 1 y 2” (CULIOLI, 2010, p. 85).

La segunda reflexión reside en la distinción entre *producción* y *reconocimiento* discursivo, desde la hipótesis de un *desfase estructural* constitutivo al proceso de circulación que habilitaría *posiciones de observación* diferenciables de las superficies discursivas (VERÓN, 2013). Esas superficies son híbridas: contienen múltiples marcas que habría que diferenciar e identificar como huellas de operaciones diferentes. Y “[l]as características de las huellas, es decir, la identificación de sus funciones operatorias, dependen de la posición en la que se coloca el observador, y de las operaciones analíticas que realice a partir de ellas” (VERÓN, 2013, p. 405).

Articulando ambas reflexiones, definiré tres niveles de los procesos discursivos. El nivel₁ concierne al compuesto de operaciones combinadas en la producción de un discurso; el nivel₂, al discurso como configuración de formas operativas en un medio; el nivel₃, al dominio de efectos del discurso, que incluye –como subdominio específico– los efectos de sentido en reconocimiento.

Entre nivel₂ y nivel₃ hay una relación *necesaria, simbiótica*: la forma solo puede ser *información* si está en relación con un *medio* donde origina una transformación; un signo no es información sin un medio que habilite el dominio de funcionamientos y efectos que ese signo estructura. Como información, la estabilidad (biotécnica, psicosocial, sociohistórica) de una forma responde a la estabilidad de los efectos que esa forma produce en un medio definido. De ahí que la separación entre nivel₂ –el discurso y su medio– y nivel₃ –el de sus efectos– obedece a una abstracción retroactiva sostenida en procesos de autoobservación. Además, como todo discurso es acontecimiento, la estabilidad de un discurso como *discurso-objeto* de análisis, existente e inmutable dentro de ciertos parámetros –por ejemplo, los de una investigación–, también obedece a una abstracción del discurso respecto de su acontecer, lo que permite que una determinada ocurrencia adquiera *individualidad y continuidad de su propia identidad* como estabilización de su existencia en un medio transindividual.

Dentro del subdominio de los efectos (nivel₃), en particular los de reconocimiento, se pueden ubicar, además, dos fenómenos que conciernen al metalenguaje argumentativo: a) los sistemas de modelización secundarios (LOTMAN, 1998) –entre los que puede situarse el *lenguaje retórico* (ALBALADEJO, 2013)– y b) los textos suplementarios (PARRET, 1995) que se le agregan al discurso de referencia como condición de posibilidad supuesta –por ejemplo, *enunciación o argumentación*–.

a) Por un lado, las metadescripciones de los discursos, como efectos de reconocimiento, suponen una nueva transformación, un proceso de *información* equivalente a la producción de un nuevo discurso que involucra la *descripción de algunas relaciones entre el discurso-objeto y su medio o sus funcionamientos*. Para esto, debe existir un aparato que permita distinguir y abstraer los efectos y funcionamientos “de primer grado”¹⁰ de ese discurso de los efectos metadiscursivos (“de segundo grado”), y que consiste en demarcar (normativamente) *discurso* y *metadiscurso* mediante una serie de convenciones reguladas (“de tercer grado”) (cf. VERÓN, 2013). En este punto, considero, siguiendo a Iuri Lotman, que los lenguajes descriptivos no están separados “del lenguaje de la cultura de la sociedad a la que pertenece el propio investigador” (LOTMAN, 1998, p. 66): surgen como condición del funcionamiento de un sistema semiótico, que, además de conferirle cierta “autoconciencia”, organizan la heterogeneidad semiótica de su entorno al traducirla a su propio lenguaje, definiendo con ella relaciones de exterioridad.

La distinción lenguaje/metalinguaje encuentra, así, sus condiciones de posibilidad, primero, en la potencialidad, inscrita en un determinado sistema semiótico, de la *autoobservación* de los funcionamientos de ciertas formas; y, segundo, en el *desdoblamiento* y la *circunscripción de los medios* en los que esas formas operan como información: un medio circunscripto a cierta comunidad científica como “mundo institucional y empírico” (VERÓN, 2013) y otro que compone, a la vez, su “exterior” y su sustrato como conjunto de fenómenos estudiados por ese colectivo; por ejemplo, la “comunidad lingüística” como correlato operativo de una lengua desde la óptica del metalinguaje de la *Lingüística* como “comunidad científica”. Este desdoblamiento conforma, entonces, regiones separadas por relaciones de interioridad-exterioridad, un *sistema de excepciones* (ALBALADEJO, 2013), en cuyo marco “un” lenguaje se constituye como objeto de descripción de “otro”. En este contexto pueden situarse el lenguaje artístico y también la *retórica*, como “sistematización del sentido común relativo a la comunicación, especialmente aquella que tiene como finalidad influir en los receptores” (ALBALADEJO, 2013, p. 5).

b) El segundo fenómeno concierne a las (re)construcciones transpositivas realizadas como explicación o condición de posibilidad de los discursos, aplicables –en particular– a las problemáticas de la *enunciación* y la *argumentación*.¹¹ Desde algunas perspectivas, “la enunciación, aun cuando está marcada por el enunciado, *no es enunciada*: la enunciación está traspuesta a partir del enunciado, es la elipsis que se llena ‘en abismo’ por paráfrasis o *encatálasis*” (PARRET, 1995, p. 39). Herman Parret rechaza que la enunciación esté “lógicamente presupuesta” en el enunciado, sino que le está “agregada como un *suplemento* al cuerpo”

¹⁰ Según Eliseo Verón, mientras que las observaciones de los individuos en su vida cotidiana “no responden a condiciones *institucionales* específicas”, la observación materializada en la actividad investigativa “comporta un control (de tercer grado) de los procedimientos de observación (de segundo grado) de los observadores de primer grado” (VERÓN, 2013, p. 403).

¹¹ Y también, quizás, de la narración.

(PARRET, 1995, p. 39). Esto implica que no pueda hablarse, estrictamente, de huellas de la enunciación en el enunciado, sino que la enunciación es el resultado “de una *reconstrucción transpositiva*” (PARRET, 1995, p. 41). Recuperando esta idea, podría considerarse que la enunciación –como acto– y los elementos del marco enunciativo son efectos de sentido que *adquieren forma* durante el reconocimiento del enunciado, a la vez un proceso semiótico transductivo y de *reconstrucción transpositiva*. Esta consistiría en una operación de paráfrasis que, partiendo del enunciado reconocido, produce un texto suplementario, una enunciación que le es atribuible como condición de posibilidad.

Esta idea también podría emplearse –desde una perspectiva semiótica– en los enunciados “argumentativos”. Las paráfrasis que origina su traducción metadiscursiva pueden concebirse como textos suplementarios que realizan especificaciones de la situación comunicacional, constitutivos de la *situación argumentativa* como efecto y referente espacio-temporal. Esta compone una escenificación protagonizada por las figuras del *orador* y del *oyente/auditorio*, según un recorrido desarrollado en el eje de la destinación. En esta dimensión, texto y recorrido se especifican como discurso y acto argumentativos. Además del orador y del oyente, este programa supone, actancialmente, un obstáculo de la adhesión (contradiscursos) y figuras que adquieren funciones de ayuda (“pruebas técnicas” y “extratélicas”), articuladas al programa argumentativo como *actantes compuestos*¹² que involucran diferentes componentes y subprogramas. Las formas-informaciones que preñan este reconocimiento no son exclusivamente lingüístico-discursivas: incluyen aspectos contextuales y socioculturales. El reconocimiento consistiría aquí en operaciones de organización de informaciones lingüístico-discursivas y de otros tipos, que orientan la operación de paráfrasis.

Ambos fenómenos podrían considerarse *efectos distinguidos* –respecto de los efectos “de primer grado” del discurso– que surgen mediante la autoobservación (científica) del funcionamiento estabilizado de ciertas formas en la comunicación discursiva. Entonces, la diversidad de aproximaciones a lo argumentativo podría indicar *diversos recortes* (metadiscursivos) de formas, medios y funcionamientos convencionales: cada metalenguaje teórico y cada forma de transposición textual correspondería, así, a una posición de observación definida, preocupada por conjuntos específicos de formas y de funcionamientos, correlativos a una serie de medios o condiciones particulares que son consideradas como “relevantes”. De este modo podría entenderse, por ejemplo, la diversidad de factores explicativos de los fenómenos argumentativos que corresponden parcialmente a variaciones de clase y escala: “comunidades lingüísticas”, “colectivos/grupos” específicos, “contextos situacionales”, etc.

¹² La noción supone que ciertas acciones y actividades no son propiedad de actantes individuales sino de una asociación de actantes que pueden involucrar sus propios subprogramas (cf. LATOUR, 2008).

3. Argumentación como reunión forma-medio

Existen al menos dos desplazamientos histórico-epistemológicos –donde convergen procesos que forjan modos de conciencia histórica específicos sobre el ser humano y su hacer– relevantes para pensar algunas aproximaciones actuales a la argumentación y el discurso.

Primero, los pasajes-rupturas desde el Sujeto “moderno” hegeliano hacia un régimen de saber “articulado por la oposición entre sistemas autorregulados (estructuras) y sujeto trascendente (acción intencional)” (PALTI, 2003, p. 43), que marcaría una ruptura crucial de la *epistémé* moderna, donde oscilará la contraposición entre estructuralismo y fenomenología; a lo que se sumaría una transformación posterior que desplaza la reflexión hacia el terreno anterior a la diferenciación entre sujeto y estructura (“neoestructuralismo”). El segundo desplazamiento sería corolario del primero, y se produce desde la idea de *acción* (humana) –opuesta a *acontecimiento* y *conducta reactiva*– hacia la de *agencia*, y, posteriormente, de *actancia*, que presenta el hacer social

[...] como capacidad de actuar y significar que resulta de un proceso (de “agenciamiento”) en el que el ensamblaje de diferentes ingredientes (seres humanos, instrumentos, tecnologías, organismos, textos, etc.) configura un colectivo híbrido (socio-técnico), un actante, que adquiere y ejercita esa capacidad (GARCÍA SELGAS, 2016, p. 91).

En el contexto de estos desplazamientos podrían entenderse algunas barreras epistemológicas entre los estudios sobre argumentación y discurso, vinculadas a las nociones de sujeto que proponen (LOPES PIRIS, 2019). Como ejemplo, la superación de una representación “idealista” de lo argumentativo –como acto intencional de un *sujeto consciente* que desea obtener la adhesión de los oyentes sobre una cuestión– se ha intentado desde una concepción materialista-althusseriana (KARCZMARCZYK, 2016) que lo considera como efectos “que circulan entre los sujetos y que constituyen una cierta formación discursiva” (LOPES PIRIS, 2019, p. 122). Sin embargo, cabe preguntarse si ambas representaciones no estarían pivoteando sobre una misma oposición (aparente) entre estructura y sujeto trascendente.

La propuesta que aquí bosquejo ubica el hacer –y, en particular, el acontecimiento argumentativo– en la articulación entre distintos sistemas de individuación –vitales, psicosociales y (socio-)técnicos (SIMONDON, 2015b)–. Tres clases de sistemas me interesan especialmente: primero, aquellos que explicarían correlativamente la configuración de los psiquismos y los procesos de convergencia colectiva (*sistemas de individuación psicosocial*); segundo, los que refieren a la invención y estabilización de los seres y conjuntos técnicos (*sistemas de individuación técnica*);¹³ por último, los procesos que envuelven y compatibilizan

¹³ Concibo lo técnico desde una mirada amplia como “equipamiento del hombre en vista de la vida” (COMBES, 2017, p. 157): abarca, entonces, *objetos, artefactos, tecnologías, redes y sistemas técnicos, y técnicas* (de fabricación, *téchne* retóricas y de producción discursiva –oral, escrita–, técnicas corporales, etc.).

sistemas psicosociales y técnicos (que caracterizan lo que propongo denominar una *individuación psico-socio-técnica*).

El hacer humano –y la acción intencional– encontraría así su inscripción en varias clases de condicionantes sistémico-procesual-estructurales (vitales, psíquicas, psicosociales, socio-técnicas) comunicadas entre sí mediante efectos de envoltura, conservación, ralentización, interpenetración, desdoblamiento (efectos entre los que se ubica el hacer). Sin embargo, el hacer no es un simple efecto de proceso-estructura, sino *una operación característicamente transductiva* que resuelve provisoriamente las incompatibilidades de ese medio heteróclito en el que emerge, y, simultáneamente, actúa y produce sentido sobre ese medio y hacer. Esa producción de sentido instituye formas de conciencia histórica que cristalizan como saberes sobre el propio hacer, en los que se inscribirían –por ejemplo– las diferentes concepciones sobre el “sujeto” de la argumentación.

Lo argumentativo –como todo hacer– involucraría (sin reducirse a) la acción intencional humana, y, a su vez, sería efecto procesual-estructural, pero también una operación transductiva que resuelve incompatibilidades. Un modo de pensarlo que procura alejarse de la oposición epistemológica sujeto-estructura considera la reunión *forma-medio* como desencadenante de una operación transductiva. Podría objetarse que la *forma* cumpliría aquí el rol de *agente de cambio* que en otro paradigma posee el sujeto trascendental; mientras que el *medio* ocuparía el lugar que tenía anteriormente la *estructura*. Sin embargo, ambos son condiciones *necesarias*, pero no *suficientes*, para provocar el acontecimiento transductivo: la forma no es agente de cambio por sí misma, sólo germen de una posibilidad transformativa; ni tampoco es puro efecto del medio, que precisa la introducción de una novedad –una singularidad– que actúe como desencadenante.¹⁴

Así, pensaré lo argumentativo como problema desglosable en dos aspectos: a) la cuestión de la *forma*, la *mecánica* o el *arte discursivo* de argumentar; y b) el tema del *medio*: la conformación de un *campo comunicativo intensivo* que incluye los problemas de funcionalidad y eficacia argumentativa. Su reunión caracterizaría el acontecimiento argumentativo como operación transductiva modulada. Este podría definirse como un evento de estructuración de efectos (semióticos, persuasivos/disuasivos, etc.), sostenido en formas (técnicas y semióticas); entre esos efectos, se destaca la escenificación transpositiva de una situación donde orador, auditorio y el propio texto argumentativo adquieren forma como figuras compuestas en reconocimiento.

¹⁴ Incluso podría decirse que la permanencia del medio en estado de *metaestabilidad* supone la posibilidad de *recubrir* y *regular* (provisoriamente) la emergencia de singularidades formales que podrían desencadenar transformaciones en su estado de equilibrio actual. Esa permanencia metaestable del medio se conformaría, entonces, *envolviendo incompatibilidades consigo mismo*, una especie de *vacío de forma pregnante*: una virtualidad constitutiva que, en cierto sentido (material y energético, pero no informacional), *prefigura* la potencialidad de una forma-información.

a) El aspecto *formal* de lo argumentativo concerniría al funcionamiento de conjuntos de formas (programas y configuraciones)¹⁵ técnicas y semióticas. En todos los casos, responden a procesos de morfogénesis y estabilización que definen los límites de sus efectos “semióticos” y “pragmáticos”, y que refractan transformaciones en la historia de la comunicación discursiva, la lógica y/o la argumentación.¹⁶ Una enumeración, intencionalmente incompleta, incluye los fenómenos de: a) *estructura de argumentos, razonamientos y encadenamientos*; b) *relación entre elementos* en argumentos, técnicas de argumentación y refutación o figuras de la agresión; c) *composición discursiva de la evidencia (pruebas extratécticas: documentos, leyes, testimonios, contratos)*; d) *configuración etótica y patémica*, entendidos como medios de prueba que conducen a la persuasión (*písteis*); y e) *sedimentación semántica* que rigen la proyección argumentativa de ciertas formas lingüísticas.¹⁷ Estos elementos pueden descomponerse como configuraciones o programas con componentes que cumplen funciones actanciales y tienen sus propios subprogramas: el *argumento*, como estructura de datos que supone un movimiento que –partiendo de una evidencia– conduce al establecimiento de una aserción (TOULMIN, 2007) involucraría seis elementos interrelacionados (*claim, data, warrants, backing, modal qualifiers, rebuttals*); el *argumento pragmático*, como técnica argumentativa, se sostiene en la individualización de los elementos del *acto/acontecimiento* y la *consecuencia*, de su *relación de consecutividad (causa/efecto)*, y de una *relación de homología* que habilite una transferencia de valor *consecuencia→causa*; la función evidencial del *documento archivístico* involucra una ligazón entre los actantes *acontecimiento* y *archivo* que caracteriza su valor testimonial, y la puesta en juego de relaciones y transformaciones actanciales (adquisición del valor de evidencia de una proposición mediante la interpretación, escenificada enunciativamente, de un sustrato objetual –el documento– por un sujeto-enunciador; potencialización de la relación de acuerdo o adhesión del enunciatario con el enunciador); el *páthos*, como fenómeno de composición técnica, puede involucrar la construcción de enunciados de emoción sostenidos en configuraciones actanciales (*experienciador, término de emoción, fuente/mediador*), y principios o *tópoi* que aseguran la coherencia del discurso emocionado (PLANTIN, 2014); las instrucciones que –para la pragmática lingüística– rigen la proyección argumentativa de ciertas palabras o expresiones pueden entenderse, por último, como *programas de uso o de empleo* que orientarían la producción de sentido en recepción.

¹⁵ Véase *supra*, apartado “El discurso como forma, información y operación transductiva”.

¹⁶ Por ejemplo, las funciones evidenciales de las *pruebas extratécticas* se sostienen en procesos sociohistóricos de estabilización funcional de artefactos técnicos y textuales (documentos, testimonios, confesiones...) mediante los cuales ganan o pierden funciones garantes: considérese el caso de la *confesión bajo tortura*, ubicada como medio de prueba en la retórica aristotélica, y la descalificación contemporánea de su valor probatorio.

¹⁷ Me refiero a la hipótesis de que un conjunto de formas (*palabras, expresiones, enunciados*) tendrían, como valor semántico, indicaciones de naturaleza argumentativa, y de que esas indicaciones regirían su proyección argumentativa (GARCÍA NEGRONI, 1998).

b) Los *medios* de lo argumentativo corresponden a las condiciones materiales y energéticas, de distinto calibre, que involucra; en particular, organizaciones: a) psíquicas, b) colectivas (grupos, comunidades, relaciones intergrupales), c) técnicas (entramados de técnicas, competencias, seres y conjuntos técnicos estructurados) y d) socio-técnicas (las redes entre todos estos elementos y otros: animales no-humanos, compuestos inorgánicos, seres ficticiales, ecosistemas...). Estas condiciones componen un medio *psico-socio-técnico* de los fenómenos argumentativos, heteróclito, porque las individuaciones que reúne son de distinta clase y escala y tienen una materialidad diversa. Este medio no está completamente *definido*, sino que es metaestable: contiene una disponibilidad energética que habilita diversas estructuraciones a partir del acontecimiento argumentativo. Esas transformaciones están, además, reguladas por *moduladores*: por ejemplo, normas y escalas de valores (como la moral y la religión), que polarizan a los miembros de un colectivo y los vuelven capaces “de apreciar una información determinada, un esquema de conducta, como una magnitud positiva o negativa por relación a esta polarización inicial” (SIMONDON, 2015a, p. 154).

4. Ejemplo analítico: la designación del *vigilado* en informes de inteligencia

Consideremos un ejemplo para poner en juego estas cuestiones. Un servicio de inteligencia policial de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, elabora informes sobre estudiantes universitarios a fines de la década de 1960, en el contexto de una dictadura militar y procesos de efervescencia social y lucha política. Estos informes se dirigen a identificar y caracterizar a los estudiantes ‘problemáticos’, y se enmarcan en una estructura organizacional de inteligencia cuyo objetivo es producir información para que una autoridad centralizada tome una decisión: deben *argumentar*. Ante una solicitud de antecedentes, un informe plantea: “se obtuvo la tendencia ideológica de los siguientes estudiantes:” XXX, “de ideología peronista”, “es admirador de Rosas”; XXX es “partidario de agrupaciones de extrema derecha, vinculado a los grupos ‘tacuaras’”, “XXX, elemento de reconocida trayectoria comunista”, “XXX, teórico marxista”. Encontramos aquí designaciones que involucran una dimensión argumentativa: la tarea del informe es individualizar las *amenazas potenciales* para que alguien –una dirección centralizada– adopte determinado comportamiento (decidir aplacar, reforzar o disminuir la vigilancia). Si persuadir puede definirse, en sentido amplio, como influir, transformar o reforzar ciertas creencias o comportamientos (conscientes o inconscientes), entonces estos informes presentarían un objetivo persuasivo, dirigido a *hacer hacer* algo a alguien (COLMAN; DAGATTI, en prensa).

Desde un punto de vista *formal*, estas designaciones operan como configuraciones cuyo funcionamiento informacional puede (re)construirse transpositivamente. Su dimensión argumentativa anida en el vínculo que entablan, en recepción, con elementos que pueden

considerarse modos de argumentar cristalizados como programas y configuraciones virtuales. Estas relaciones sólo son (re)construibles en reconocimiento y componen, de este modo, un metatexto interpretativo fuertemente apoyado en el conocimiento sociocultural e interdiscursivo.

Primero, las designaciones se instalan como componentes de argumentos o entimemas virtuales: cuando un informe dice que alguien es “teórico marxista”, esto contendría la indicación implícita de que hay que vigilarlo (“por lo tanto, hay que vigilarlo”) (COLMAN; DAGATTI, en prensa), que –dependiendo del conocimiento del contexto– puede reponerse parafrásticamente en reconocimiento. Así, de esta designación sería posible derivar no sólo una conclusión, sino también una premisa ideológica implícita (“los [teóricos] marxistas deben ser vigilados”) asociada a la inscripción del enunciado en un determinado campo discursivo.

Segundo, el encadenamiento “XXX, teórico marxista” → “por lo tanto, hay que vigilarlo” no involucra solamente una relación con una premisa ideológica implícita, sino también un conjunto de elementos que *respaldan* el funcionamiento de esa relación premisa-conclusión activada por la designación, de la cual es derivable un conjunto de argumentos secundarios virtuales. Uno de estos podría ser la *derivación de consecuencias no deseadas*: la predicación “XXX, teórico marxista” encontraría así relación con ciertas consecuencias desfavorables potenciales (“XXX podría promover el adoctrinamiento marxista”) que pueden derivarse como conclusiones encadenadas por premisas implícitas (“los teóricos marxistas promueven el adoctrinamiento marxista”); la conclusión (“por lo tanto, hay que vigilarlo”), y la premisa en que se apoya, también se asocian a representaciones de consecuencias desfavorables (“si no se lo vigila” → “promoverá el adoctrinamiento”) y favorables (“si se lo vigila” → “podrá ser controlado”).

Tercero, para funcionar argumentativamente, estas designaciones se sostienen en elementos que cumplen funciones actanciales evidenciales. En particular, en su dimensión genérico-enunciativa, los informes presentan un mecanismo de *notación testimonial*, “basada en la inscripción corporal del sujeto que registra, cuyo verosímil descansa en su condición de testigo” (DAGATTI, 2016, p. 45-46). De este modo, la designación también se sostiene, para adquirir fuerza argumentativa, en la adquisición de valor testimonial del informe, construido mediante formateo descriptivo-narrativo.

Cuarto, las designaciones también participan de la composición técnica del *êthos* y *páthos*. Sobre el *êthos*, la designación funciona como predicación de existencia e indexicalidad de ciertas alteridades problemáticas –“XXX, peronista”, “elemento de trayectoria comunista”–, donde podría apoyarse la construcción de un anti \hat{e} thos sobre el cual se perfila la imagen discursiva del enunciadador-enunciatario. En cuanto al *páthos*, la designación podría funcionar como fuente de ciertos estados emocionales implícitos pero esperados en el alocutario (la dirección centralizada a la que se dirigen los informes), por ejemplo, *preocupación*; también podría pensarse como

expresión emotiva (PLANTIN, 2014), que quebranta el funcionamiento argumentativo del *êthos* y del *páthos*, si esta tipificación designativa se reconociera como derivada de una cierta *compulsión* clasificatoria.

Por último, las orientaciones virtuales que comportan las designaciones (“por lo tanto, hay que vigilarlo”) pueden pensarse en sentido instruccional, como valores semánticos sedimentados (GARCÍA NEGRONI, 1998), aún si este sentido “interno” no deba homologarse al de la lengua, sino al de colectivos específicos (la “comunidad de inteligencia”; COLMAN; DAGATTI, en prensa).

En suma, estas designaciones podrían considerarse configuraciones formales que, en un medio, actúan como singularidades informacionales: activan *varios* procesos de información en recepción con potencialidad de producir algunos comportamientos semióticos, argumentativos y colectivos.¹⁸

Desde un punto de vista *medial*, ese medio donde las designaciones pueden funcionar argumentativamente estaría compuesto por varias clases de materialidades (psíquicas, psicosociales, técnicas, socio-técnicas) con funcionamientos específicos.

Primero, el valor semántico –axiológico negativo– incorporado a la cualidad predicable “ser-marxista”, que organizaría su proyección argumentativa virtual, forma parte de organizaciones nocionales (CULIOLI, 2010) sostenidas en procesos psicosociales (materialidad psíquica).

Segundo, para realizar sus efectos esperados, esa proyección argumentativa se apoya en creencias y valores *colectivos* (materialidad psicosocial) que funcionan como moduladores: vectores que habilitan que un acontecimiento informacional concreto (por ejemplo, el reconocimiento y la validación intersubjetiva de una designación) genere un dominio de efectos argumentativos modulado (persuasión). Estos valores y creencias pueden reconocerse en las máximas ideológicas virtuales que funcionan como puente entre la designación (por ejemplo, “XXX, teórico marxista”) y la conclusión esperada (“por lo tanto, hay que vigilarlo”), porque involucran una actividad valorativa que define valores positivos o negativos para ciertas nociones y categorías de personas o grupos.

Dado que lo argumentativo implica virtualmente la posibilidad de acuerdo/desacuerdo, para funcionar también precisa activar procesos de individuación grupal, que pueden conducir a la producción o al fracaso de una convergencia colectiva. Decir: “XXX, teórico marxista” e implicar “por lo tanto, hay que vigilarlo” supone (des)acuerdos posibles sobre a) la premisa que funciona como hecho particular y b) la premisa general implícita (“los [teóricos] marxistas deben

¹⁸ Considero que la eficacia del *êthos* y del *páthos* se apoya en la activación de este tipo de individuaciones colectivas.

ser vigilados”) que definirá el grado de acuerdo sobre la conclusión (“por lo tanto, hay que vigilarlo”). El acuerdo o desacuerdo efectivo, sostenido en creencias y valores compartidos o no, puede *reforzar* o *modular* una convergencia colectiva (puede haber acuerdo total, o sobre la premisa general pero no sobre la particular) o *establecer una frontera* entre grupos (por ejemplo, si el desacuerdo radica en la premisa ideológica general, se ponen en discusión los valores grupales o comunitarios, lo que hace fracasar la convergencia). Esas relaciones de acuerdo y desacuerdo, cuya actualización –en reconocimiento– está orientada por valores (compartidos o no), informan el medio psicosocial que *adquiere forma* durante el acontecimiento argumentativo, como producción de una convergencia o una disociación entre los sujetos alrededor de ciertas cuestiones.

Tercero, la actividad valorativa que define valores axiológicos para ciertas nociones y categorías (“marxistas”, “peronistas”, etc.) no se explica exclusivamente por procesos de convergencia colectiva, sino que cobra una relevancia histórica *táctica* en el marco de una *envolvente*: el dispositivo de seguridad (FOUCAULT, 2014). En otros términos: identificar la *amenaza* –práctica que cobra sentido desde el dispositivo de seguridad– supone procesos de sedimentación semántica en nociones que refieren a categorías de personas o grupos, cuya polaridad valorativa reenvía a una normatividad definida por el propio dispositivo. Este dispositivo no tiene, propiamente hablando, una naturaleza psicosocial, sino *socio-técnica* (aunque *envuelve* materialidades psicosociales): Foucault (1984) lo define como una red, que en su formación responde a una urgencia estratégica, y que se teje entre elementos heterogéneos –discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, etc.–, cuya composición puede variar según el nivel de efectividad alcanzado en una coyuntura. De este modo, los informes de inteligencia –incluyendo las designaciones– responden a una normatividad –una orientación táctico-estratégica– definida: como forma comunicativa, suponen *propósitos argumentativos* (convencer o persuadir a tales o cuales interlocutores) vinculados a situaciones convencionales, cuya *funcionalidad* (por ejemplo, identificar al *enemigo interno*) está definida por su ubicación en un entramado socio-técnico: el dispositivo de seguridad.

Cuarto, la proyección argumentativa virtual de estas designaciones se apoya, dije, en que establecen vínculos informacionales, en recepción, con elementos que pueden pensarse como formas de argumentar cristalizadas. Si estas formas de argumentar son, en primer lugar, sociocognitivas –porque corresponden a materialidades psíquicas organizadas colectivamente–, sin embargo, también involucran incorporaciones *biotécnicas*: “competencias” que residen en *scripts*, programas o técnicas de razonamiento (formal o informal), cuyo reconocimiento –dóxico– también puede formar parte de los cálculos *intencionales* de la producción de argumentaciones.

De este modo, tenemos una serie de medios superpuestos, conformados por materialidades psíquicas y colectivas (grupos, comunidades, relaciones grupales), técnicas (incorporadas como competencias) y socio-técnicas (dispositivos), que estarían involucrados en el funcionamiento argumentativo –virtual– de algunas de las designaciones de los informes de inteligencia. Su recorte metadiscursivo se sostuvo, aquí, en la identificación de algunos funcionamientos convencionales de las formas-información, y en ciertas hipótesis ontológicas.

Esta articulación de medios heterogéneos compone un *medio psico-socio-técnico* de los fenómenos argumentativos, y permitiría hablar de una superposición de fases operacionales en su funcionamiento. Estas fases consisten en: a) comportamientos semióticos realizados como efectos de reconocimiento, consistentes en proyecciones argumentativas desencadenadas por ciertas formas, cuya realización permite activar su potencialidad argumentativa (cf. APOTHÉLOZ, 1984); b) procesos colectivos, vinculados a la formación, el refuerzo, la regulación o el fracaso de convergencias colectivas, y a la formación de fronteras intergrupales, que definirán los efectos “comunitarios” de la argumentación (*acuerdo* o *desacuerdo* sobre una cuestión, producción de efectos emocionales esperados, operaciones de incorporación etótica –MAINGUENEAU, 2009– ...); c) funcionamientos socio-técnicos, relativos a la dinámica de las redes socio-técnicas o los dispositivos donde se inscriben, táctico-estratégicamente, las formas comunicativas y sus componentes, y que regulan y les atribuyen ciertas orientaciones instrumentales. En este marco, *persuadir* podría considerarse un *efecto de capas múltiples*, porque involucra el funcionamiento transductivo de formas (semióticas y técnicas) que, en un medio psico-socio-técnico, estructura dominios de efectos diferenciados, pero articulados, con distinto grado de eficacia.

Conclusión

Pensando lo argumentativo como relación transductiva *forma-medio*, podrían integrarse elementos de distintas aproximaciones a la argumentación. Se plantea aquí una visión *medial* del problema de la *adhesión*, la *persuasión* y la *disuasión*. Estas conformarían efectos (esperados o realizados) del acontecimiento argumentativo en un medio compuesto por dimensiones heterogéneas (cognitivas, psicosociales, socio-técnicas). Este recorte del medio podría nutrirse de las perspectivas (neo)retóricas (AMOSSY, 2000; PLANTIN, 2015), sociocomunicacionales (CHARAUDEAU, 2015) y “comunitarias” (ANGENOT, 2014; COLMAN; DAGATTI, en prensa) de lo argumentativo, y su foco en la práctica del lenguaje en contexto, al involucrar distintas *escalas* o *contextos* para comprender el acto argumentativo, y, por esto, diferentes procesos de individuación psicosocial (procesos situacionales, o bien, colectivos/comunitarios); pero también podría nutrirse de los aportes de la pragmática lingüística (ANSCOMBRE; DUCROT, 1994) que introducen la hipótesis de una sedimentación semántica, *instruccional*, en formas lingüísticas,

cuyo correlato –implícito– sería cierta comunidad lingüística: un “contexto” más amplio que el situacional o comunitario, correspondiente entonces a una individuación colectiva más vasta.

Las perspectivas preocupadas por el rol argumentativo de las técnicas discursivas (PERELMAN; OLBRECHTS-TYTECA, 1994), la estructura de los entimemas, argumentos y enunciados de emoción (PLANTIN, 2014, 2015; TOULMIN, 2007), las operaciones enunciativas en ciertos medios de prueba como el *êthos* (MAINGUENEAU, 2009), las figuras y *tópoi* (AMOSSY, 2000), o los modos de escenificación/esquemización (GRIZE, 1990), entre otras, podrían aportar elementos para pensar el funcionamiento informacional de ciertas configuraciones y programas y sus componentes, desde la óptica de la *forma*, la *mecánica* o el *arte discursivo* de argumentar.

Si el lenguaje retórico y otros metadiscursos se producen como sistemas de excepciones (ALBALADEJO, 2013) mediante la autoobservación del funcionamiento de ciertas formas en la comunicación discursiva, la *heterogeneidad epistemológica* de estos enfoques podría remitir a una *heterogeneidad ontológica*: así, cada perspectiva recorta, identifica, un conjunto de formas y un medio operacional *diferentes*, mediante la observación y estabilización –metadiscursiva– de ciertos funcionamientos convencionales, resultando en lecturas transpositivas distintas. En este contexto, como herramienta epistemológico-analítica, la pareja *forma-medio* podría permitir aproximaciones *unificadas* a estos conjuntos de fenómenos sin perder su diversidad en términos ontológicos –es decir, remitiéndolos a individuaciones de distintas clases y escalas– y de correspondencias teórico-analíticas.

Referencias

- ALBALADEJO, Tomás. Retórica cultural, lenguaje retórico y lenguaje literario. **Tonos digital**, Murcia, v. 25, p. 2-21, 2013. Disponible en: <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/974/622>. Consultado el: 9 sep. 2022.
- AMOSSY, Ruth. **L'argumentation dans le discours**. 1.ed. París: Nathan, 2000.
- ANGENOT, Marc. La Retórica como ciencia histórica y social. En: COLMAN, Alex; NACUCCHIO, Ailín; VITALE, Alejandra (eds.). **Libro de Actas del III Coloquio Nacional de Retórica y el II Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina**. Buenos Aires: Asociación Argentina de Retórica, 2014, p. 18-32. Disponible en: <http://www.aaretorica.org/pdf/congreso1.pdf>. Consultado el: 9 sep. 2022.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude; DUCROT, Oswald. **La argumentación en la lengua**. Traducción: Julia Sevilla y Marta Tordesillas. 1.ed. Madrid: Gredos, 1994.
- APOTHÉLOZ, Denis. Logique naturelle, des objets de discours: propriétés-relation d'appartenance. En: GRIZE, Jean-Blaise (ed.). **Sémiologie du raisonnement**. 1.ed. Berne: Peter Lang, 1984, pp. 187-208.

- BAJTÍN, Mijaíl. **Estética de la creación verbal**. Traducción: Tatiana Bubnova. 7.ed. México: Siglo XXI, 1997.
- BARDIN, Andrea. Génesis y estructura de lo colectivo: Creencia, trabajo y lenguaje. Lo transindividual. Traducción: Laura Rey Bermúdez. **Revista de Psicología**, Antioquía, v. 10, n. 1, p. 361-393, sep. 2018. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/335431>. Consultado el: 10 sep. 2022.
- CAREL, Marion; DUCROT, Oswald. **La semántica argumentativa**. Traducción: María Marta García Negroni y Alfredo Lescano. 1.ed. Buenos Aires: Colihue, 2005.
- CELIS BUENO, Claudio. La allagmática en cuanto disciplina poshumanista: nuevas metodologías para el estudio de las imágenes en el contexto de las máquinas de visión algorítmica. **Revista 180**, Santiago de Chile, n. 46, p. 26-37, dic. 2020. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/revista180/n46/0718-669X-revista180-46-26.pdf>. Consultado el: 22 may. 2023.
- CHARAUDEAU, Patrick. **Discurso político**. Traducción: Fabiana Komesu y Dilson Ferreira. 2.ed. São Paulo: Contexto, 2015.
- COLMAN, Alex; DAGATTI, Mariano. El admirador de Rosas y el teórico marxista. La argumentación en la comunidad discursiva de la DIPBA. **deSignis**, en prensa.
- COMBES, Muriel. **Simondon: una filosofía de lo transindividual**. Traducción: Pablo Ires. 1.ed. Buenos Aires: Cactus.
- CULIOLI, Antoine. **Escritos**. Traducción: Lía Varela. 1.ed. Buenos Aires: Santiago Arcos, 2010.
- DAGATTI, Mariano. Narración y testimonio en los informes de inteligencia sobre estudiantes en la DIPBA. **Estudios del Discurso**, Cuernavaca, v. 2, n. 1, p. 43-69, sep. 2016. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/97564>. Consultado el: 27 sep. 2022.
- DE LUCA PICIONE, Raffaele; FREDA, María Francesa. The processes of meaning making, starting from the morphogenetic theories of René Thom. **Culture & Psychology**, Londres, v. 22, n. 1, p. 139-157, mar. 2016. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1354067X15576171>. Consultado el: 10 sep. 2022.
- FOUCAULT, Michel. **Defender la sociedad**. Traducción: Horacio Pons. 1.ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- FOUCAULT, Michel. **Saber y verdad**. Traducción: Julia Varela Fernández y Fernando Álvarez-Uría Rico. 1.ed. Madrid: La Piqueta, 1984.
- FRANCKEL, Jean-Jacques; LEBAUD, Daniel. Forme. En: DUCARD, Dominique; NORMAND, Claudine (dir.). **Antoine Culioli, Un homme dans le langage**. París: Ophrys, 2006, p. 332-357.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta. Argumentación y dinámica discursiva. Acerca de la Teoría de la Argumentación en la Lengua. **Signo y seña**, Buenos Aires, n. 9, p. 21-43, jun. 1998. Disponible en: <http://revistascientificas2.filo.uba.ar/index.php/sys/article/view/5644/5047>. Consultado el: 10 sep. 2022.
- GARCÍA SELGAS, Fernando. Pensar la agencia en crisis: de la acción y la agencia a la actancia. En: TEJERINA, Benjamin; GATTI, Gabriel (eds.). **Pensar la agencia en crisis**. 1.ed. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2016, pp. 83-102.
- GRIZE, Jean-Blaise. **Logique et langage**. 1.ed. París: Ophrys, 1990.

- Haidar, Julieta. Las materialidades discursivas: un problema interdisciplinario. **ALFA: Revista de Lingüística**, São Paulo, v. 36, p. 139-147, 1992. Disponible en: <https://periodicos.fclar.unesp.br/alfa/article/view/3914/3595>. Consultado el: 15 sep. 2022.
- Karczmarczyk, Pedro. La problemática teórica althusseriana y *Las verdades evidentes*. En: Pêcheux, Michel. **Las verdades evidentes**. 1.ed. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, 2016, pp. 19-29.
- Latour, Bruno. **Reensamblar lo social**. Traducción: Gabriel Zadunaisky. 1.ed. Buenos Aires: Manantial, 2008.
- Lopes Piris, Eduardo. La argumentación en una perspectiva materialista del discurso: la dimensión discursiva del orador y su auditorio. En: Vitale, Alejandra; Lopes Piris, Eduardo; Carrizo, Alicia; Azevedo, Isabel Cristina Michelin de (orgs.). **Estudios sobre discurso y argumentación**. Coímbra: Grácio Editor, 2019. p. 121-139.
- Lotman, Iuri. **La semiosfera II**. Traducción: Desiderio Navarro. 1.ed. Frónesis Cátedra: Universitat de Valencia, 1998.
- Maingueneau, Dominique. **Análisis de textos de comunicación**. Traducción: Víctor Goldstein. 1.ed. Buenos Aires: Nueva Visión, 2009.
- Meyer, Michel. **Principia rhetorica. Une théorie générale de l'argumentation**. 1.ed. Paris: Fayard, 2008.
- Michelan de Azevedo, Isabel Cristina; Damasceno-Moraes, Rubens (Orgs.). **Introdução à análise da argumentação**. 1.ed. Campinas: Pontes, 2022.
- Palti, E. El "retorno del sujeto": subjetividad, historia y contingencia en el pensamiento moderno. **Prismas**, Quilmes, n. 7, pp. 27-49,. Disponible en: https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2383/Prismas07_articulo2.pdf. Consultado el: 30 sep. 2022.
- Parret, Herman. **De la semiótica a la estética: enunciación, sensación, pasiones**. Traducción: Michel Boulet y Martha Avella. 1.ed. Buenos Aires: Edicial, 1995.
- Perelman, Chaïm; Olbrechts-Tyteca, Lucie. **Tratado de la argumentación**. Traducción: Julia Sevilla Muñoz. 1.ed. Madrid: Gredos, 1994.
- Plantin, Christian. **Las buenas razones de las emociones**. Traducción: Emilia Ghelfi. 1.ed. Moreno: UNM, 2014.
- Plantin, Christian. **La argumentación**. Traducción: Amparo Tusón Valls. 1.ed. Barcelona: Ariel, 2015.
- Rodrigues de Lima, Helcira Maria; Vitale, María Alejandra. Perspectivas sobre a argumentação: breve panorama. **Revista de Estudos da Linguagem**, Belo Horizonte, v. 29, n. 4, p. 2175-2200, dic. 2021. Disponible en: <http://www.periodicos.letras.ufmg.br/index.php/relin/article/view/18556>. Consultado el: 8 sep. 2022.
- Saussure, Ferdinand de. **Curso de Lingüística General**. Traducción: Amado Alonso. 1.ed. Madrid: Alianza, 1987.
- Simondon, Gilbert. **Comunicación e información**. Traducción: Pablo Ires. 1.ed. Buenos Aires: Cactus, 2015.
- Simondon, Gilbert. **La individuación a la luz de las nociones de forma y de información**. Traducción: Pablo Ires. 2.ed. Buenos Aires: Cactus, 2015.

TOULMIN, Stephen. **Los usos de la argumentación**. Traducción: María Morrás y Victoria Pineda. 1.ed. Barcelona: Península, 2007.

VAN EEMEREN, Frans; GROOTENDORST, Rob. **Argumentación, comunicación y falacias. Una perspectiva pragmadialéctica**. Traducción: Celso López y Ana María Vicuña. 2.ed. Santiago: Universidad Católica de Chile, 2002.

VERÓN, Eliseo. **La semiosis social 2**. 1.ed. Barcelona: Paidós, 2013.

VON UEXKÜLL, Jakob. **Andanzas por los mundos circundantes de los hombres y los animales**. Traducción: Marcos Guntin. 1.ed. Buenos Aires: Cactus, 2016.